

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

**INFORME ANUAL DE
GOBIERNO
CORPORATIVO**

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	INFORMACIÓN GENERAL	3
III.	ACCIONISTAS.....	3
IV.	JUNTA DIRECTIVA.....	5
	a) Cambios de directores producidos en el período.....	5
	b) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período	5
	c) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas	6
V.	ALTA GERENCIA	6
	a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período	6
VI.	COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA	7
VII.	GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS	8
	a) Descripción de los cambios al Manual de Gobierno Corporativo durante el período	8
	b) Descripción de los cambios al Código de Ética & Buena Conducta durante el período.....	9
	c) Informe del cumplimiento de las políticas de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas	9
VIII.	TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	9
	a) Atención de los Clientes.....	9
	b) Hechos Relevantes de la Entidad.....	10
IX.	Otros	10

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

I. INTRODUCCIÓN

En nombre de la Junta Directiva, presentamos el Informe anual de Gobierno Corporativo, correspondiente a la gestión del año 2019, esto con base a las disposiciones establecidas en literal "K" del Art.35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13), aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva el 12 de octubre y que entraron en vigencia el 1 de noviembre de 2016.

Durante el 2019, dimos continuidad al trabajo de desarrollo e implementación de las bases para tener las mejores prácticas de gobierno corporativo, que nos permita lograr un crecimiento y desarrollo sostenible en el tiempo, así como el bienestar general de la empresa y su gente.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, es un puesto de bolsa autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para operar valores de oferta pública inscritos en la Bolsa de Valores de El Salvador, que forma parte de las empresas miembros de Hencorp.

III. ACCIONISTAS

Los Accionistas actuales de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa son:

No.	Accionista	% de Participación	Tipo de Acciones
1	Hencorp Inc.	60.32	Comunes
2	Otros accionistas	12.79	Comunes
3	Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora	26.89	Preferidas

La Junta General de Accionistas ha sesionado una vez de manera ordinaria y extraordinaria en el presente año. En dicha sesión, se tomaron en consideración los siguientes puntos:

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Fecha	N°	Punto
14/02/2019	Asuntos de Carácter Ordinario	
	1	Establecimiento del Quorum
	2	Lectura y aprobación del acta anterior La cual fue aprobada por unanimidad
	3	Lectura y Aprobación de Memoria de Labores 2018 de la Junta Directiva. Se acordó aprobar por unanimidad la memoria de labores presentada.
	4	Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018. Por unanimidad se aprueban los estados financieros presentados.
	5	Lectura y aprobación del informe del auditor externo Se da por recibido el dictamen e informe del auditor externo sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
	6	Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, Propietarios y Suplentes y Fijación de sus Emolumentos. Se nombró como auditor externo propietario a la Sociedad "Zelaya Rivas Asociados, S.A de C.V." y como auditor externo suplente a la Sociedad "Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V." y como Auditor Fiscal propietario la Sociedad "Zelaya Rivas Asociados, S.A de C.V." y como auditor externo suplente a la Sociedad "Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V."
	7	Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2019 Se acordó por unanimidad dejar pendientes de distribuir la utilidad del año 2019, para en su oportunidad darle tratamiento conforme ley.
	Asuntos de Carácter Extraordinario	
	1	Disminución de Capital. Se acordó la disminución del capital social hasta por un monto de US \$150,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Esto sustituye lo acordado en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria No. 34 del 29 de junio de 2018.
2	Modificación del Pacto Social. Por unanimidad acuerdan modificar la cláusula IV A) Capital Social y B) Capital Mínimo o Fijo, del Pacto Social, esto en consecuencia de la disminución de capital aprobada en punto 1 de esta sesión. Esto sustituye lo acordado en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria No. 34 del 29 de junio de 2018.	
3	Nombramiento de Ejecutor Especial. Se acordó ratificar el nombramiento del señor Eduardo Arturo Alfaro Barillas para que actué como Ejecutor Especial de los acuerdos tomados por esta Junta, especialmente a lo relativo a las modificaciones al Pacto Social.	

IV. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa según sus estatutos, estará compuesta por no menos de tres Directores ni más de siete, electos para cada período y se denominarán: Director Presidente, Director Secretario y Director Propietario y elegirá los directores Suplentes que considere necesarios y tendrán un período de vigencia de dos años.

La Junta Directiva elegida en sesión de Junta General de Accionistas del 29 de junio de 2018, para el periodo de dos años 2018-2020, está conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Eduardo Arturo Alfaro Barillas	Director Presidente
Roberto Arturo Valdivieso Aguirre	Director Secretario
José Miguel Valencia Artiga	Director Propietario
Eunice Menéndez Henry	Director Propietario
Rolando Alfonso Ibarra Fernández	Director Suplente

a) Cambios de directores producidos en el período

Durante el período 2019, se no se tuvieron cambios en la conformación de la Junta Directiva.

b) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período

Durante el 2019, Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa celebró doce sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, de junta directiva, según se detalla:

Mes	Fecha Sesión Ordinaria	Fecha Sesión Extraordinaria
Enero	14/01/2019	-
Febrero	06/02/2019	25/02/2019
Marzo	12/03/2019	-
Abril	25/04/2019	-
Mayo	15/05/2019	-
Junio	24/06/2019	-
Julio	29/07/2018	-
Agosto	26/08/2019	-

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Mes	Fecha Sesión Ordinaria	Fecha Sesión Extraordinaria
Septiembre	24/09/2018	-
Octubre	22/10/2018	-
Noviembre	25/11/2018	-
Diciembre	11/12/2018	-

c) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas

Las operaciones bursátiles que realizan los directores de la junta directiva de la sociedad por medio de la Casa de Corredores, no son relacionadas con partes vinculantes, de acuerdo a lo establecido en el literal “k”, Artículo 5 “Definiciones” del Capítulo I, Título I de la ley del Mercado de Valores de El Salvador, ya que en el caso que los directores efectuaran operaciones de bolsa, éstos actuarían como cliente y la Casa de Corredores de Bolsa como intermediario de valores, de acuerdo a la relación comercial previamente establecida entre ambas partes.

V. ALTA GERENCIA

Los puestos gerenciales de la Casa se encuentran delegados en las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Roberto Arturo Valdivieso	Gerente General
Sandra Yanira Hernández	Oficial de Cumplimiento
Ana Verónica Hernández	Jefe de la Unidad de Riesgos
Miguel Alfredo Morales	Gerente de Contabilidad y Finanzas
Roberto Atilio Erroa García	Gerente de Negocios
Grimilda Arely Herrera de Martínez	Gerente de Operaciones
José Ernesto Vivas	Coordinador de Tecnología y Sistemas

a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período

Durante el 2019, no se tuvieron cambios en la alta gerencia.

VI. COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité de Auditoría Interna está conformado por los miembros de la Junta Directiva y el Auditor Interno, según estatutos del mismo aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

A continuación, se detalla la conformación del Comité:

Cargo en Comité	Generales
Presidente	Director Presidente Junta Directiva
Secretario	Auditor Interno
Miembros:	Director Secretario Junta Directiva
	Directores Propietarios Junta Directiva
	Director Suplente Junta Directiva

a) Cambios en Comité producidos en el período

Durante el 2019, no se tuvieron cambios en los miembros del Comité de Auditoría Interna.

b) Sesiones que realizó el Comité durante el período

Durante el 2019 el Comité de Auditoría Interna celebró 3 sesiones, según se detalla:

Mes	Fecha sesión
Marzo	11/03/2019
Junio	09/07/2019
Octubre	15/10/2019

c) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Dentro de las principales funciones, se mencionan las más relevantes desarrolladas durante el período 2019:

- Seguimiento a los informes de la auditoría interna y del auditor externo;
- Evaluación de la labor de la auditoría interna;
- Evaluación de los procesos relacionados con la información financiera y recomendaciones de mejora;
- Evaluación de los procesos relacionados con la gestión de control interno y recomendaciones de mejora.

d) Temas corporativos conocidos en el período

Durante el período el Comité de Auditoría conoció los siguientes temas corporativos:

- Plan de trabajo de la auditoría interna para el año 2019.
- Carta de control interno de evaluación tecnológica de información de la entidad
- Carta de control interno sobre el nivel de cumplimiento de:
 - La Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y del Financiamiento al Terrorismo y su Reglamento; el Instructivo de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) de la Fiscalía General de la República, así como de las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero NRP-08 emitidas por el Banco Central de Reserva.
 - Normas Técnicas y normativa aplicable de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la gestión del riesgo y sobre gobierno corporativo.
- Carta de control interno sobre procedimientos contables y controles administrativos.
- Carta de control interno sobre seguimiento a condiciones reportadas por Auditoría interna, por la Superintendencia del Sistema Financiero y por Auditoría Externa, tanto financiera como fiscal.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, posee un Manual de Gobierno Corporativo autorizado por la Junta Directiva de la sociedad, así como un Código de Ética & Buena Conducta; con el objeto de adoptar, dirigir e implementar mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

a) Descripción de los cambios al Manual de Gobierno Corporativo durante el período

Durante el 2019, se hizo revisión del Manual de Gobierno Corporativo, en el que se actualizó el organigrama de la Sociedad.

Es de mencionar que en marzo del año 2019 el Departamento de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, las que entraron en vigencia en mayo 2019 y ha otorgado un plazo de 18 meses para su implementación. Desde el 2019 se está trabajado en la implementación de dichas normas.

b) Descripción de los cambios al Código de Ética & Buena Conducta durante el período

De igual manera que con el Manual de Gobierno Corporativo, durante el año 2019 se hizo revisión del Código de Ética & Buena Conducta; el que a la fecha no sufrió modificaciones.

c) Informe del cumplimiento de las políticas de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Durante el año 2019, no se han presentado situaciones de conflicto de interés que pongan en riesgo las relaciones de negocios con los clientes ni expongan a la empresa a posibles demandas por incumplimiento a las políticas establecidas para evitar situaciones de conflicto de interés.

En cuanto a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 62-A y del 199-A al 199-D del Código Tributario vigente en El Salvador, Hencorp, S.A. de C.V. procedió a la contratación de una firma consultora para la elaboración del estudio técnico sobre precios de transferencias, basado en las operaciones con partes relacionadas durante el año 2018, a fin de darle cumplimiento a la normativa tributaria.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

a) Atención de los Clientes

El proceso interno de atención a clientes, consiste básicamente en brindar por medio de los agentes corredores de bolsa autorizados, la información necesaria al cliente, que le ayude a conocer sobre el funcionamiento del mercado de valores y las diferentes alternativas de inversión disponibles a los inversionistas y que estén acorde a su perfil, objetivo y horizonte de inversión.

El perfil de inversión del cliente, se establece por medio de una serie de preguntas formuladas a través del formulario “Conozca a su Cliente”.

Una vez el cliente decide el tipo de inversión de su interés, se procede a la apertura de la cuenta bursátil y se elabora la propuesta de inversión, la que contiene las características del título a negociar, el precio de negociación del mercado (se determina con base al último precio negociado en bolsa), comisiones de la Casa y de la Bolsa, la que debe ser autorizada por el cliente para proceder a la ejecución de la propuesta o instrucción del cliente.

HENCORP

S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

b) Hechos Relevantes de la Entidad

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, acta No.35 del 14 de febrero de 2019; por unanimidad se acordó disminuir el capital social mínimo de la sociedad hasta un máximo de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, del cual ciento veintiún mil dólares corresponde a las acciones comunes y veintinueve mil dólares a las acciones preferentes y se acordó modificar el Pacto Social de la Sociedad. En sustitución de lo acordado en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, acta No.34 punto uno y dos de asuntos de carácter extraordinario del 29 de junio de 2018.

IX. Otros

Durante el año 2020 seguiremos trabajando en el desarrollo de las bases para tener las mejores prácticas de gobierno corporativo, considerando que las políticas y prácticas sanas son importantes para la creación de estándares éticos y valores que ayuden al bienestar financiero de nuestros clientes y a mantener la confianza y transparencia con sus accionistas, directivos, colaboradores, clientes y todo aquel con el que la institución tenga relación, dando continuidad al compromiso y visión de transparencia, para un buen gobierno corporativo.

No se presentaron observaciones por parte de la Junta Directiva de la Entidad, por lo que fue aprobado por unanimidad en sesión correspondiente al mes de enero 2020.